

ECONOMÍA / MÉXICO

TV Azteca incumplió el pago de una deuda de 16.5 millones de dólares: Fitch

El Ciudadano · 30 de abril de 2021

La televisora de Salinas Pliego, argumentando un desplome de sus valores, no pagó los intereses que le debe a sus acreedores



Por Mathieu Tourliere

En el primer trimestre de este 2021, **TV Azteca, la televisora del multimillonario Ricardo Salinas Pliego**, no pagó a sus acreedores **una deuda de 16.5 millones de dólares** —por el concepto de intereses— y priorizó una recompra de certificados bursátiles, una decisión que **cuestionó la calificadora Fitch Ratings**, indicó hoy el periódico Reforma.

Desde principios del año, **la televisora del Ajusco ha informado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)** sobre la difícil **situación financiera que está enfrentando desde hace varios años**, y que se agudizó el año pasado en el contexto de la pandemia de Covid-19; así, el 23 de febrero, indicó que **sus ventas cayeron en un 16 por ciento en 2020, y su rentabilidad se desplomó en un 36 por ciento.**

Antes, el 9 de febrero, TV Azteca indicó que atraviesa problemas desde varios frentes, como la **caída del 40 por ciento del mercado publicitario en la televisión**, “la consolidación de competidores en medios digitales” y el “incremento en el costo en la generación de contenido”, **por lo que anunció una serie de medidas para “asegurar su viabilidad de largo plazo”.**

Ese día, la televisora informó que **realizaría una “amortización anticipada” por mil 200 millones de pesos de Certificados Bursátiles** con vencimiento en 2022, y que reorganizaría su deuda en dólares “iniciando un diálogo constructivo con los **tenedores de las notas por 400 millones de dólares con vencimiento en 2024**”; para ello TV Azteca contrató a los despachos Moelis & Company LLC y Alfaro, Dávila y Scherer, S.C. (AD&S).

Con estas operaciones financieras, TV Azteca anunció que aplazaría el “pago del cupón correspondiente a febrero de 2021, **confiando en alcanzar a la brevedad un acuerdo que responda al contexto** y a la situación de la empresa”; es decir, pidió un **plazo a sus acreedores para pagar los intereses de su deuda en dólares.**

El pasado 5 de marzo, **TV Azteca informó que terminó su operación de recompra de certificados bursátiles por mil 211 millones de pesos**; sin embargo, según Reforma, el plazo para **reembolsar los intereses en dólares venció el pasado 11 de marzo**, y TV Azteca sigue sin pagar a sus acreedores, entre ellos Fidelity Investments, Doubleline Capital LP, St James's Place Plc, Invesco Ltd y Schroders Plc.

El pasado martes 27, **TV Azteca dio a conocer sus resultados financieros del primer trimestre de 2021**, que a pesar de mostrar un **crecimiento del 8 por ciento en comparación con el año pasado**, “se mantienen muy por debajo de niveles previos a la contingencia sanitaria”, **con una pérdida neta de 281 millones de pesos**.

El Ciudadano / Agencia APRO

FOTO: Cuartoscuro

Fuente: [El Ciudadano](#)